



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Riohacha

Estado No. 38 De Jueves, 30 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500120200007000	Ejecutivo	Cielo Lessing Gomez	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001310500120210005200	Ejecutivo	Katines Karina Pertuz Serna	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001310500120200009700	Ejecutivo	Yaneth Marina Curiel Diaz	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001310500120220010300	Fuero Sindical	Banco Bbva S.A.	Luzmar Lubo Oñate	29/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001310500120220009600	Fuero Sindical	Interaseo S.A. E.S.P.	Marlon Rada Bruges	29/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001310500120160020900	Ordinario	Luris Laudith Melo Peña	Eps Subsidiada Caprecom	29/06/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL

Secretaría

Código de Verificación

2fed7f50-4347-4c61-ac96-e44878c3cfc3